



**Solicitud de Autorización de locales permanentes o móviles para la asistencia sanitaria a espectáculos públicos (festejos taurinos)**

**1.- Tipo de solicitud:**

<input type="radio"/> Instalación	Local Permanente en la localidad de :	<input type="radio"/> Instalación	Centro Móvil matrícula:
<input type="radio"/> Funcionamiento		<input type="radio"/> Funcionamiento	

**2.- Datos del interesado:**

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico			
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
Localidad				Provincia	CP		
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

**3.- Datos de el/la representante:**

NIF				Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico			
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
Localidad				Provincia	CP		
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

**4.- Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**5.- Documentación a aportar:**

**5.1. Autorización Instalación locales permanentes y centros móviles:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento justificativo del abono del importe de tasas (modelo 030).	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la titularidad de la disponibilidad jurídica del inmueble en el que se va a ubicar el local, en el caso de que sea un local permanente.	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa del proyecto, en el caso de que sea un local permanente.	<input type="checkbox"/>
Proyecto de plantilla de personal sanitario del equipo médico-quirúrgico.	<input type="checkbox"/>
Certificado de dirección de obra firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional u Organismo oficial competente.	<input type="checkbox"/>
Memoria del Proyecto Técnico.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo del cumplimiento del Decreto 31/2003, de 13 de marzo.	<input type="checkbox"/>
Planos de conjunto y detalle del centro.	<input type="checkbox"/>



## Comunidad de Madrid

Planos de instalaciones.	<input type="checkbox"/>
Los centros móviles presentarán: memoria con las especificaciones técnicas de los vehículos, permiso de circulación e Inspección Técnica de los vehículos.	<input type="checkbox"/>
Equipamiento justificativo y descripción del aparataje.	<input type="checkbox"/>

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
DNI/NIE (en caso de persona física)	<input type="checkbox"/>
NIF (en caso de persona jurídica)	<input type="checkbox"/>
Títulos académicos de la plantilla sanitaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de la D.G de Industria, Energía y Minas sobre instalaciones eléctricas de baja tensión	<input type="checkbox"/>
Si el centro es productor de residuos biosanitarios, documento acreditativo de su inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos.	<input type="checkbox"/>
En caso de utilización de nombre comercial o rótulo, certificación de la Oficina Española de Patentes y Marcas donde figuren los datos de inscripción y su vigencia.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 5.2. Autorización Funcionamiento locales permanentes y centros móviles:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento justificativo del abono importe de tasas (modelo 030)	<input type="checkbox"/>
Plantilla sanitaria definitiva.	<input type="checkbox"/>
Certificado de colegiación profesional y recibo actualizado al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil de la plantilla sanitaria.	<input type="checkbox"/>
Póliza y recibo vigente del seguro de continente y contenido del local o centro móvil.	<input type="checkbox"/>
Acreditación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de las instalaciones sanitarias establecidos en el RD 414/1996 de 1 de marzo.	<input type="checkbox"/>
Si existe relación con otras unidades o servicios ajenos, deberá presentarse documentación acreditativa de tal efecto.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de que se observan las normas que sobre prevención de riesgos laborales se establecen en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre.	<input type="checkbox"/>
A partir de 6 trabajadores, el centro presentará el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



# Comunidad de Madrid

6.- EXPONE:

--

7.- SOLICITA:

--

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Sanidad, D.G. de Inspección y Ordenación Sanitaria (Sanidad).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.sanidad@madrid.org](mailto:protecciondedatos.sanidad@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y resolución de solicitudes de autorización, acreditación, certificación, informes y evaluación, así como de comunicaciones, relativas: a centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos; a control de medicamentos de uso humano y veterinario; y a control de productos sanitarios y cosméticos.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados en los procedimientos. Otras Administraciones Públicas (Ministerio de Sanidad). Ciudadanos a través de página web.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).